

## TEMA 6 El desarrollo personal y la plenitud humana

(El texto en azul no es necesario estudiarlo, sólo leerlo; las notas tampoco)

1.	La virtud y el desarrollo personal	3
	1.1 ¿Qué es la virtud?	3
	1.2 Virtud, cualidad y destreza	4
	1.3 Beneficios de la virtud	4
	1.4 Tipos de virtudes: intelectuales y morales	5
	Virtudes intelectuales	5
	Virtudes morales	5
2.	Las claves del desarrollo personal: las virtudes morales	6
3.	La prudencia	7
	3.1 Reducciones que falsifican el sentido de la prudencia	8
	3.2 La formación personal en la virtud de la prudencia	9
	La formación del criterio para elegir el bien	<u>S</u>
	El discernimiento de los medios adecuados	10
	La determinación correcta	. 10
	3.3 Modos de razonamiento ético contrarios a la prudencia	11
	La moral existencialista	. 11
	La moral formalista del deber	. 11
	3.4 La relación de la prudencia con otras virtudes	12
4.	La justicia	. 13
	4.1 Características de la virtud de la justicia y fundamento del derecho	14
	4.2 Tipos de justicia	. 14
	Justicia conmutativa	. 15
	Justicia legal	. 15
	Justicia distributiva	. 16
	4.3 Modos de razonamiento ético contrarios a la justicia	17
	La moral sociologista	. 17
	La moral utilitarista	. 18
	4.4 La relación de la justicia con otras virtudes	18
5.	La fortaleza	. 20
	5.1 Formas externas e internas en las que se expresa la virtud de la fortaleza	21
	5.2 Los obstáculos para la permanencia en el bien	21
	5.3 Modos de razonamiento ético contrarios a la fortaleza	. 22
	La moral psicologista y la emotivista	. 22
	La moral estoica	. 22
	5.4 La relación de la fortaleza con otras virtudes	23
6.	La templanza	. 23
	6.1 El papel de las pasiones primarias	. 25
	6.2 El dilema contemporáneo: entre el superhombre y el poder del Ello (espontaneidad	
	irracional). Errores comunes en la consideración de la templanza	
	Libres, pero no soberbios (la voluntad no es todopoderosa)	
	Libres, pero no espontáneos irracionales (el Ello no determina)	. 27



	6.3 La armonía de todo nuestro ser: dimensiones, facultades y acciones	28
	6.4 La templanza, el verdadero dominio de sí: los modos de la templanza	29
	Desarrollar y ofrecer mi mejor versión. La honestidad y el buen orden	30
	Liberar la imaginación para representarse el bien	31
	Apostar por la humildad para conocerse bien. El cimiento del pudor	32
	Confiar en la voluntad para quererse bien	32
	6.5 Modos de razonamiento ético contrarios a la templanza	34
	6.6 Relación de la templanza con otras virtudes	35
7	. Las virtudes como sistema. Armonía y síntesis de las virtudes	35



#### 1. LA VIRTUD Y EL DESARROLLO PERSONAL

La exposición clásica de las **virtudes** parte del convencimiento de que la **ley natural** no es una cuestión meramente teórica, y mucho menos legalista, sino **algo inseparable** de los principios elementales de la vida del sujeto humano en cuanto racional, **algo inseparable** de la realización de las tendencias esencialmente humanas.

#### 1.1 ¿Qué es la virtud?

Definición:

La virtud es el hábito, voluntariamente adquirido,
que dispone al sujeto hacia su fin propio,
y que en cuanto principio operativo alcanzado intencionalmente,
por su medio la persona consigue que sus facultades actúen coordinadas
en orden a su fin propio como ser racional.

Se trata, por tanto, de una disposición estable a obrar de un modo que integra a la persona y le da plenitud: «Las virtudes son principio de acción, no la meta a conseguir, sino aquello que contribuye a conseguir la meta, es decir, el fin propio del ser humano como ser racional».

El conjunto de estos hábitos buenos adquiridos o virtudes (y de sus contrarios: vicios), forman en nosotros, como ya sabemos, una segunda naturaleza o carácter moral: êthos¹. La virtud es, pues, un hábito personalizante, es decir, nos hace mejor persona (más humana), mientras que los vicios nos hacen peor persona, nos despersonalizan.

Las virtudes son el modo que tiene la persona **de vivir** conforme a su naturaleza racional y desarrollarse plenamente.

Como vimos, **la felicidad viene de la mano del bien**. La persona busca y adquiere los bienes. Los necesita. Así mismo, los desarrolla, los realiza, etc. A través de ellos consigue la felicidad. De ahí que, siguiendo a Polo, podamos decir que:

#### La persona es **poseedora** de bienes

Pero reparemos en un detalle importante. Además de la adquisición y posesión de bienes sensibles, materiales, económicos, noéticos, etc., la persona *posee hábitos* y en esto consiste su perfección como persona: en la adquisición y desarrollo de esos hábitos buenos o virtudes.

Las virtudes son los **bienes más importantes que la persona puede poseer**, pues **transforman íntimamente su persona**, a diferencia de otros bienes de categorías inferiores, que contribuyen externa o parcialmente al desarrollo de la persona.

Así, al formar parte del bien, las virtudes son imprescindibles para completar la consideración psicológica del tema de la felicidad y, más aún, de la ética (cf. Polo, 1997). Los vicios (hábitos malos), por su parte, oscurecen la inteligencia, debilitan la voluntad, nos desordenan internamente, hacen que nos desanimemos más fácilmente, dificultando nuestra perseverancia

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Recordemos que es la raíz de la palabra ética. El término *êthos* nos remite a los conceptos de carácter, modo de ser, personalidad, hábito, costumbre, conducta, entre otros.



en el bien, etc. Por eso, la persona que tiene vicios no puede ser feliz, o le cuesta más, o lo es muy poco y sólo parcialmente o en cierto sentido, pues no podemos hablar en este caso de una vida plena, en la que se dan una paz y un gozo profundos, fruto de una unidad de vida orientada hacia el bien.

Finalicemos este epígrafe dedicado a fijar el concepto de virtud, añadiendo algunas definiciones con las que el diccionario de la RAE nos presenta la **virtud**:

- 5. f. **Integridad** de ánimo y **bondad de vida**.
- 6. f. Disposición de la persona para obrar de acuerdo con determinados proyectos ideales como **el bien, la verdad, la justicia y la belleza**.

El diccionario nos pone de manifiesto cómo la virtud está íntimamente relacionada con esos aspectos fundamentales para la persona que tratamos en temas anteriores, como la verdad, el bien, la justicia y la belleza.

#### 1.2 Virtud, cualidad y destreza

En la tradición filosófica, el concepto de virtud no está necesariamente vinculado con el mundo moral. Para santo Tomás, por ejemplo, la palabra virtud en general designa un *complementum potentiae*, esto es, una perfección de la capacidad de obrar. En este sentido, cualquier perfección de las capacidades operativas de la persona, no sólo las referidas a la voluntad libre o a la inteligencia, puede considerarse virtud, como son las cualidades y las destrezas.

¿Qué distingue virtud, en sentido moral, y virtud en el sentido de cualidad o destreza?

Las **cualidades** son disposiciones o capacidades especiales para algo (un deporte, la música, etc.). La **destreza** es el hábito adquirido que perfecciona de manera excelente una cualidad o el ejercicio de una técnica.

La distinción la encontramos en que las cualidades y las destrezas no se dirigen al fin racional del hombre, mientras que la virtud en sentido moral sí. Para evitar confusión, limitaremos el uso de la palabra virtud para aquellos hábitos relacionados específicamente con la finalidad racional de la persona, íntimamente asociados por tanto a la inteligencia y a la voluntad.

#### 1.3 Beneficios de la virtud

Recordemos las principales cualidades propias de la persona con alto valor moral, es decir, de la persona virtuosa, que hemos ido apuntando en temas anteriores:

- a) La virtud **perfecciona a la persona en cuanto tal**, mientras que los demás valores perfeccionan al individuo en aspectos parciales o periféricos.
- b) La virtud lanza a la persona fuera de sí misma, en un amor noble, desinteresado, de benevolencia.
- c) La persona virtuosa manifiesta una triple armonía, es congruente con lo que piensa, dice y hace: pensamientos, palabras y acciones expresan lo mismo, es la naturaleza humana realizándose de forma armoniosa. Manifiesta coherencia y autenticidad.



- d) La persona virtuosa tiene puesta su atención en el valor intrínseco del acto que ejecuta, estando en sintonía los factores de la moralidad (el objeto de la acción y la intención con la que se realiza), y es responsable de sus acciones.
- e) La persona virtuosa manifiesta y contagia una felicidad que surge de su propia interioridad y, gracias a ello, se comporta de forma generosa, amable, desinteresada.
- f) La persona virtuosa tiene más facilidad para la realización de las acciones buenas y conseguir la acción perfecta, excelente.
- g) Que dicha acción se realice de forma agradable.
- h) La persona virtuosa facilita y hace posible el **encuentro** y la **comunión** entre las personas, aspectos de gran importancia para la vida del hombre.

Esta comprensión de la virtud nos muestra la **estrecha relación que hay entre moral y vida de** la persona. Pues la moral no son unas normas externas, sino un estilo de vida coherente que da unidad y plenitud a la persona, y que ha de manifestar en todos los ámbitos de su vida.

#### 1.4 Tipos de virtudes: intelectuales y morales

Las virtudes, como hemos dicho, son hábitos que pertenecen a las facultades operativas sobre las que la razón tiene su dominio (inteligencia y voluntad). De ahí que podamos clasificar las virtudes en dos grandes grupos o tipos:

- Intelectuales: las que pertenecen por esencia al ejercicio mismo de la inteligencia.
- **Morales (éticas)**: las que se refieren a la voluntad, al carácter y costumbres<sup>2</sup>.

#### Virtudes intelectuales

Son aquellas que perfeccionan la inteligencia en cuanto que le **facilitan el conocimiento de la verdad**.

Aristóteles distingue como virtudes intelectuales: la sabiduría, la ciencia, la intuición (inteligencia de los primeros principios), el arte y **la prudencia**.

Hay que advertir que el simple hecho de que conozcamos más y mejor la realidad y el bien no nos hace mejores (moralmente hablando): el simple hecho de conocer el bien no nos hace buenas personas, si no nos adherimos a él.

#### Virtudes morales

Son aquellas por las que la persona **busca con su voluntad el bien**.

El sujeto racional ha de **buscar el bien con su voluntad**, dotando de **contenido y finalidad** tanto a las pasiones propias, como a las pasiones y acciones que nos ponen en relación con los demás.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Virtud moral: 1. f. Hábito de obrar bien, independientemente de los preceptos de la ley, por sola la bondad de la operación y conformidad con la razón natural. (DRAE)



Las tres virtudes morales por antonomasia: justicia, fortaleza y templanza, disponen a la voluntad para esa búsqueda del bien. La virtud de la prudencia, a pesar de aparecer entre los hábitos intelectuales, hemos de considerarla como la primera de las virtudes morales, pues conecta la inteligencia con la voluntad.

En relación con esta clasificación, conviene tener presente estas consideraciones:

- Las virtudes intelectuales pueden adquirirse con un solo acto y es difícil perderlas,
- mientras que las que tienen que ver con la voluntad siempre tienen un cierto carácter potencial y, por tanto, necesitan adquirirse mediante una práctica asidua de estas, pueden perderse, siempre pueden mejorarse, y hacen bueno o malo moralmente al sujeto, pues por ellas busca o rechaza intencionalmente el bien.

Las virtudes que propiamente nos interesa estudiar en nuestro curso de ética son las virtudes morales.

#### 2. LAS CLAVES DEL DESARROLLO PERSONAL: LAS VIRTUDES MORALES

La clave del desarrollo personal **reside en el ejercicio de las virtudes morales**, que articulamos a partir de las cuatro virtudes cardinales:

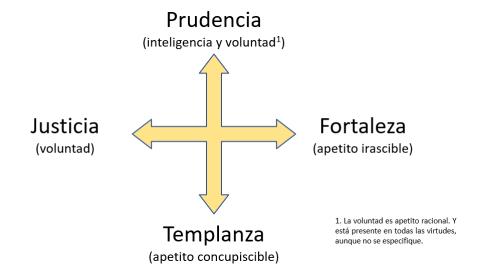
- Prudencia.
- Justicia.
- Fortaleza.
- Templanza.

A estas cuatro virtudes las llamamos **cardinales** porque son principio de otras contenidas en ellas, es decir, desde ellas se articulan las demás.

Toda virtud (adquirida, es decir, vivida) siempre estará particularmente referida a alguna capacidad humana (facultad), de modo que supondrá una perfección en su funcionamiento, una capacitación. Aunque siempre debemos tener presente que la persona es una y, por eso al obrar, es toda ella la que entra en acción. Aunque según el tipo de bien que se persiga, entren más en juego unas facultades que otras y, por tanto, se pongan en práctica unas virtudes u otras.

En el caso de las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, que como hemos dicho representan esos principios o "puntos cardinales" desde los cuales se orientan, a modo de mapa, el resto de las virtudes morales, la correspondencia es la siguiente:





Partiendo de la base de que se trata de virtudes morales y, por tanto, la voluntad está siempre presente de un modo especial en todas ellas, podemos decir que:

- Con la prudencia se pone en juego especialmente la inteligencia y la voluntad.
- Con la justicia la voluntad.
- La fortaleza ordena el apetito irascible, aquel por medio del cual tendemos hacia los bienes arduos (los bienes difíciles de conseguir), y rechazamos aquellos males que los ponen en riesgo.
- La templanza ordena el apetito concupiscible, aquel por el cual tendemos a los bienes sensibles, especialmente los relacionados con la alimentación y la reproducción.

Las virtudes cardinales **ordenan y capacitan especialmente estas facultades y apetitos para la realización del bien**, por lo que suponen un **verdadero desarrollo de la persona**.

## 3. LA PRUDENCIA

La prudencia es la virtud de la razón práctica.

Trata del conocimiento de la realidad en cuanto adecuada o no con el bien verdaderamente humano y, por tanto, del conocimiento del hombre y de los fines que le son propios.

## Es la virtud que:

- Guía a la inteligencia para el discernimiento sobre el bien moral que ha de ser realizado en el momento concreto (aquí y ahora),
- y sobre los medios más adecuados para conseguirlo.

Es la virtud "puente" entre la inteligencia y la voluntad, la que sostiene el ejercicio racional de la voluntad. Vincula, así, las dos aspiraciones naturales principales del hombre, que corresponden a sus dos facultades superiores en cuanto específicamente racionales: la **tendencia natural al bien** (voluntad) y **a conocer la verdad** (inteligencia).



La experiencia personal nos dice que necesitamos:

- De un criterio moral de referencia que no puede ser arbitrario.
- Saber usar la inteligencia de modo que nos ayude a juzgar el bien que tenemos que poner en práctica en el momento concreto.
- Vivir una serie de actitudes o disposiciones que contribuyan a que empleemos bien nuestras facultades para realizar el juicio recto y disfrutar de él.

Podemos sintetizar **en tres puntos las razones de la importancia y centralidad de la prudencia** para la vida moral y el desarrollo personal:

- VERDAD. La verdad de la razón práctica reside en que el juicio sobre el bien que ha de ser realizado por mi voluntad sea correcto, es decir, no se trata sólo de tomar decisiones, sino que la decisión sobre lo que quiero hacer me perfeccione como persona (suponga un bien real para mí como persona).
- UNIDAD. Puesto que es una virtud, debe estar guiada por la unidad del conjunto: el conocimiento correcto del fin debe ir acompañado por el discernimiento justo de los medios adecuados para conseguirlo.
- 3. **ACTUALIZACIÓN.** Por último, dado que el conocimiento de los bienes crece y se profundiza y las situaciones que debemos enfrentar siempre varían, la prudencia no es un dato adquirido de una vez para siempre, sino que **ha de actualizarse y tenerse siempre como criterio de actuación en los actos de la razón práctica**.

Es importante señalar, no obstante, que en el modo en que hoy se comprende la prudencia hay dos reducciones teóricas que falsifican su sentido. Ambas tienen su origen en el idealismo, de una forma más o menos explícita, y ambas conducen al desprecio o minusvaloración de esta virtud.

## 3.1 Reducciones que falsifican el sentido de la prudencia

Primera reducción. Considera que, puesto que el tipo de conocimiento que ofrece la prudencia no es universal, al formular un juicio sobre las situaciones particulares, no puede ser ni verdadero ni falso y, por tanto, irrelevante para la ética, a no ser que se plantee de otra manera.

De esta reducción se han derivado, por ejemplo:

- El consecuencialismo moral,
- y el legalismo (deontologismo, etc.).

Para el consecuencialismo, con buena intención, prudente será quien prevea todas las consecuencias de sus acciones y actúe evitando aquellas que sean negativas. Pero esto, primero no siempre es posible ni exigible, y segundo, no garantiza que el juicio sobre el fin (que es aquí lo esencial) sea recto (correcto, bueno).

En el caso del **legalismo**, lo único que tenemos es una cierta comodidad para evitar la toma de decisiones personales y derivar a los códigos (legales, deontológicos...) la responsabilidad de



"fijar" el bien, pero esto es algo imposible y absurdo. Los códigos recogen principios y normas, pero su aplicación al caso concreto debe ser discernida por la persona.

Segunda reducción. Desprecia la prudencia al reducirla a mera astucia, de manera que para muchos, prudente no es quien discierne el bien, sino simplemente quien evita o disimula las consecuencias más negativas o escandalosas de su comportamiento, sea bueno o malo.

Esta reducción olvida que lo primero y más importante en el juicio moral, para que sea recto, es que se dé la adecuación entre mis acciones y el fin propio de mi naturaleza racional.

## 3.2 La formación personal en la virtud de la prudencia

Lo primero que hemos de decir a propósito de la formación personal en la virtud de la prudencia es que esta virtud constituye

#### La clave de bóveda del edificio de la personalidad

porque **ordena la acción conforme con el entramado metafísico de la primacía del ser** sobre **la verdad** y, de esta, sobre **el bien**. Por sí misma, la virtud de la prudencia no nos hace buenos, pero **es imposible ser buenos sin ser prudentes**. Es la **primera condición necesaria** para que nuestras acciones nos conduzcan realmente a nuestra realización personal.

Todos tenemos de alguna manera una aspiración o anhelo de realización personal y profesional y una inclinación natural a la verdad. Pero somos conscientes de que tener simplemente ese anhelo y esa inclinación no nos aseguran que nos realicemos plenamente en la verdad. Así, la prudencia se convierte en la virtud necesaria que nos facilita el conocimiento de lo que las cosas son, delimita las exigencias morales, discierne bien las circunstancias que rodean nuestras acciones y decide en cada caso la acción a través de la cual nos perfeccionamos.

La formación en la virtud de la prudencia requiere de:

- La formación del criterio para elegir el bien.
- El discernimiento de los medios adecuados.
- La determinación correcta.

La formación del criterio para elegir el bien

El primer paso que hemos de dar en el ejercicio de la prudencia es la formación del criterio de juicio moral (formación de la conciencia), que va íntimamente ligada a dos cosas:

- La atención a lo que la realidad es, guardando fidelidad a la verdad de las cosas y de los acontecimientos.
- El respeto a la realidad, empezando por la realidad que yo soy. Implica respetar la naturaleza, la peculiaridad y la finalidad propia de cada uno de los seres que conforman la realidad.



La formación del criterio supone aprender a discernir lo que es verdaderamente humano de lo que no lo es, es decir, el bien pleno de la persona, conforme con la finalidad de su naturaleza espiritual, como hemos explicado. Ese bien queda formulado por la ley natural, que expresa el modo, el cauce, en que se perfeccionan todas las aspiraciones del sujeto. Algunas consideraciones:

- Ser prudente reviste una dificultad especial: es el bien humano el que está en juego y no tenemos garantía alguna de que vayamos a acertar de manera irrevocable. Aplicar una fórmula matemática no requiere prudencia alguna. Tomar una decisión acertada, toda la del mundo: sólo la inteligencia humana es capaz de dar el paso que exige aplicar la universalidad del principio moral al juicio sobre el momento particular. Y esto no es sencillo.
- La prudencia, para conducirnos hacia la realización personal, integra los aspectos objetivos y subjetivos de los que hemos hablado en otras ocasiones (dimensiones de la acción, felicidad, etc.), pues nos ayuda en la elección de ese fin subjetivo en la medida en que ha de estar en relación con el fin último objetivo, la realidad hacia la que me oriento como ser racional y que es el objeto de mi deseo vital (el sentido de mi existencia).

#### El discernimiento de los medios adecuados

Los medios son quae sunt ad finem, es decir, aquello que nos conduce a la consecución del fin.

Un nuevo paso en el ejercicio intelectual de la prudencia es el discernimiento de los medios buenos, lo que los clásicos llamaban 'solercia'. En la deliberación, la prudencia nos ayuda a discernir cuáles son los medios más aptos para alcanzar mi fin en cada situación concreta. Sin un conocimiento adecuado del bien del hombre, de los principios que han de regir mi acción y de la manera en que en la situación concreta ese bien es posible, no hay manera real de hacer el bien.

## La determinación correcta

Lo acertado de la **elección** de los fines y la correcta **deliberación** sobre los medios más aptos para alcanzarlos desembocan en **la orden interior**, en la **determinación** que indica a la voluntad que se ponga manos a la obra para conseguir el fin.

Este desarrollo no puede no desembocar en la determinación, pues no actuar o no querer tomar la decisión para hacerlo, cuando la situación lo exige, son ya faltas morales graves, pues son omisiones deliberadas. La ausencia de este mandato a la voluntad es lo que en un sentido propio los clásicos denominaban negligencia (lo contrario es la diligencia).

En el momento de ponerla en práctica, **que una determinación sea correcta** no depende de que posteriormente no se produzca ninguna consecuencia negativa (suele haber normalmente algo de incertidumbre, es difícil controlarlo todo), sino que depende

de la conformidad de la acción y del fin buscados con la ley natural.



La confianza de acertar con la determinación que hemos de tomar viene, por un lado, de la experiencia de haber juzgado y actuado correctamente en situaciones anteriores (sin caer en excesos de confianza) y, por otro, de la constancia en la búsqueda del bien.

## 3.3 Modos de razonamiento ético contrarios a la prudencia

Señalaremos dos, aunque podrían citarse otros:

- La moral existencialista: la libertad se convierte en un absoluto.
- La moral formalista del deber: se queda en un principio abstracto, sin concretar.

Estas corrientes filosóficas modernas plantean un discurso moral de cuya aplicación, y de forma inevitable, se sigue la imprudencia, esto es, la ausencia de un saber que moralmente estamos obligados a alcanzar.

#### La moral existencialista

La moral existencialista, con distintas formas y matices en el último siglo y medio del pensamiento occidental, presenta las siguientes características:

- Niega que exista un fin universal para la persona: manifiesta de esta manera un rechazo
  a la ley natural, dificultando así el discernimiento adecuado del bien e impidiendo que
  la persona pueda elegir los medios buenos.
- Reduce la voluntad humana a mera libertad de indiferencia (vs libertad para).
- Ve la norma moral expresada por la ley natural como una coacción externa.
- Pone en la libertad misma el criterio de bien: es bueno lo que se hace de manera formalmente libre (independientemente de la orientación dada a la libertad).

Este razonamiento es contrario a la prudencia porque, si lo aplicamos, no podemos juzgar adecuadamente acerca de lo que estamos obligados a hacer, ya que niega que exista un fin universal<sup>3</sup> para la persona y porque esta negación impide elegir los medios buenos. El bien, y por tanto el fin, se reducen a actuar libremente.

Siguiendo el razonamiento existencialista, podríamos justificarnos para hacer lo que nos diera la gana, pero sin garantía alguna de que esa acción realmente nos perfeccionara, ni de que eligiéramos los medios adecuados para lograrlo.

## La moral formalista del deber

La moral formalista del deber, que tiene su origen en Kant, presenta las siguientes características:

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La existencia de un fin universal no entra en conflicto con el carácter único e irrepetible de la persona, ni su experiencia, única, de vivir ese fin universal, ni su creatividad, ni sus gustos, ni sus elecciones libres, etc.



- Niega que podamos conocer con verdad algo de lo que no tengamos experiencia sensible, por ejemplo, la ley natural.
- En consecuencia, no permite que el juicio moral dictamine sobre el bien concreto que la persona tiene que realizar, quedándose sólo en considerar la universalidad formal de la sindéresis (hay que hacer el bien y evitar el mal), es decir, en una norma sin concretar.

De ahí que Kant proponga la fórmula del **imperativo categórico** como **única certeza racional para saber cuál es el bien moral que tengo que hacer**: «Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad siempre pueda valer al mismo tiempo como principio de una legislación universal» (AA V:30).

Frente a esta postura, la virtud de la prudencia nos indica cómo hacer el bien concreto que se sigue de la naturaleza humana, no sólo nos invita a cumplir una norma en abstracto que, en última instancia, no se atiene a las exigencias del bien. Lo primero y más importante en el juicio moral para que sea recto es ver la adecuación entre mis acciones y el fin propio de mi naturaleza racional, y no la simple adecuación con un imperativo abstracto.

¿Cuál es, pues, la persona prudente?

Aquella que juzga bien en la situación concreta acerca de cuál es el fin que nos perfecciona como personas, de cuáles son los medios más adecuados para alcanzarlo y actúa en consecuencia. La que sabe llevar a la práctica esas decisiones acertadas y convenientes que han de tomarse en el momento concreto.

#### 3.4 La relación de la prudencia con otras virtudes

Citaremos las principales virtudes complementarias de la prudencia, que lo son por el hecho de apoyar directamente el desarrollo de esta. Estas virtudes son: la veracidad, la docilidad, la providencia, la cautela. Además, citaremos la justicia.

- La veracidad es la virtud según la cual se dice, se usa o se profesa siempre la verdad.
- La docilidad consiste en dejarse enseñar por los demás y no creer que en la limitada experiencia individual uno ha conseguido alcanzar toda la sabiduría necesaria para el buen discernimiento.
- La providencia consiste en saber anticiparse a los hechos y no decidir solamente en función de las posibles consecuencias.
- La cautela es la virtud de quien está atento para que no haya obstáculos externos que nos impidan llevar a cabo la acción. Obstáculos que suelen derivarse de la apariencia de bien de las circunstancias que nos rodean.

Por el papel que tienen las relaciones interpersonales en el reconocimiento de lo que somos y de lo que hemos de ser, comprendemos la estrecha relación que existe entre la prudencia y la justicia. El filósofo judío Lévinas ha insistido en la reflexión sobre la alteridad a partir del rostro humano en cuanto que en la mirada del otro me siento interpelado para reconocer en él su condición racional, su dignidad, su ser personal. En el momento en el que se produce dicho reconocimiento, la prudencia ha dado el paso a la exigencia de la justicia.



#### 4. LA JUSTICIA

La virtud de la justicia nos enseña a vivir la libertad como personas en comunidad, ya que ordena nuestras acciones en relación con los otros a través del reconocimiento de los bienes que les son propios.

La virtud de la justicia consiste, primera y fundamentalmente, en la **búsqueda consciente y continua del bien del otro**, en especial, **de ese otro con el que existe una vinculación personal más estrecha**.

Se ha convertido en un clásico la definición de la justicia como aquella virtud que nos lleva a "dar a cada uno lo suyo, lo que le corresponde". Ahora bien, en ese "lo suyo" no hay que entender sólo los bienes materiales. La razón última de la virtud de la justicia es la realización de la amistad como tendencia. Hemos de ser justos, no sólo porque haya unos bienes escasos que distribuir, sino porque somos seres hechos para la comunión y hemos de procurarnos el bien entre todos. La virtud de la justicia, por tanto, es la que ordena nuestra vida en sociedad, pues nos lleva a la realización del bien plenamente humano de cada uno y común a todos.

La virtud de la justicia no es, en sí misma, lo que entendemos por derecho, pero sí **el fundamento** y la condición imprescindible para la moralidad del derecho. La convivencia humana siempre ha de estar organizada mediante reglas que impidan el caos y que garanticen la pervivencia de lo ya logrado.

Se hace preciso romper la concepción de la justicia como la simple regulación de los comportamientos a los que estamos obligados por un imperativo externo, y abrirla hacia la generosidad, la búsqueda del bien en comunidad, con los otros, a la "voluntad firme y constante de dar a cada uno lo que le es debido según la regla general de la igualdad" (Pinckaers, 2000:506).

El bien primero y más preciado de cuantos se debe en justicia a una persona es la amistad, en el sentido más general de la expresión, esto es, el reconocimiento del bien del otro por lo que es, y no por lo que hace, tiene, se le otorga, merece... ese aprecio personal, puro y desinteresado del otro (cf. DRAE). En definitiva, es el reconocimiento de la persona, de su dignidad (ontológica), realidad primera que constituye a la persona en "poseedora" de sus derechos.

Decíamos anteriormente que la justicia busca el bien plenamente humano de cada uno y común a todos, y es que no hay posibilidad de realización personal si vamos contra el bien común. Así, caemos en la cuenta de que la justicia es lo contrario de lo que profesa una de las máximas más falsas y extendidas de las últimas décadas, según la cual, "nuestra libertad termina donde empieza la de los demás", (Rousseau, Sartre). Esta frase, entendida como límites a la libertad es correcta, pero una adecuada comprensión de la virtud de la justicia nos ayuda a mirar más profundamente y darle la vuelta. La justicia nos enseña que nuestra libertad empieza en los demás, y no que acaba en los demás: los demás no son un obstáculo para mi desarrollo y plena realización, los que limitan mi libertad, sino que son una posibilidad, o mejor aún, la posibilidad de mi realización personal. Me hago mejor persona, y desarrollo mejor y más plenamente mi condición libre, en la medida en la que hago el bien a los demás, en que me comporto justamente con ellos, en que busco dar a cada uno lo suyo. Ahí es cuando mi libertad se pone



más en juego. Esta es la *libertad para* (el bien; que también puede emplearse *para* el mal), la libertad moral, libertad axiológica.

## 4.1 Características de la virtud de la justicia y fundamento del derecho

- La justicia pone el bien moral como lo más importante en las relaciones interpersonales.
- No se reduce a un mero intercambio de bienes, sino que busca el principal bien en disputa: la integridad del otro, derivada de su dignidad ontológica.
- La justicia actúa sobre la voluntad de la persona tratando de que esa voluntad sea justa (el "sujeto" de la virtud de la justicia es la propia voluntad de la persona que ha de ponerla en práctica).
- La justicia es la forma en la que se concreta el ejercicio prudente del bien en las relaciones con los demás, la forma civilizada de regulación de la convivencia.
- La virtud de la justicia pone de manifiesto que el fundamento del derecho está en el orden del ser (dignidad del ser humano), no en el del conocimiento.
- No existe, por tanto, la posibilidad de hacer una defensa del fundamento del derecho a no ser que se tenga una clara concepción de la naturaleza del hombre como un ser personal.
- La naturaleza personal del ser humano es el fundamento del derecho. Y lo es en un doble sentido:
  - Debido a su ser espiritual, que se realiza por el ejercicio de su inteligencia y su libertad, le corresponde la facultad (el derecho) de exigir todo lo que precise en orden a conseguir su propia y natural perfección.
  - Sólo es posible "deber algo a alguien" si este alguien es, precisamente, alguien (no algo); alguien además con la facultad moral de exigir como derecho suyo eso que se le debe.

### 4.2 Tipos de justicia

Dado que la justicia tiene como objeto organizar las relaciones entre las personas, podemos distinguir las tres formas principales de justicia atendiendo a los distintos tipos de relaciones:

- La justicia conmutativa.
- La justicia legal.
- La justicia distributiva.



Justicia conmutativa

## Se refiere al compromiso personal de cada uno con el otro en cuanto persona a la que me vincula una relación moral ineludible.

La justicia me obliga a reconocer al otro en cuanto tal otro sin necesidad de que me otorgue nada a cambio. Está en la base de toda sociedad armónicamente constituida. Es cuanto debería preocupar prioritariamente a cualquier persona, ciudadano y profesional responsable: ser justos es una responsabilidad personal.

Justicia legal

## Regula las relaciones de los particulares con la sociedad y tiene como objeto el bien común.

Aquello a lo que estamos obligados en relación con los demás se deriva de la naturaleza del bien común, y no del conjunto de preceptos positivos que se recogen en las leyes o códigos.

Recordemos la definición de bien común: «Conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección... el orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas y no al contrario», (Doctrina social de la Iglesia).

La palabra "legal", pues, hemos de tomarla aquí en el sentido más amplio posible, esto es, refiriéndola a la ley natural. Ninguna acción humana puede tener un fin que contradiga el bien común, dado que somos seres sociales y en ningún caso el bien particular podrá ir contra el bien común.

Por otro lado, el bien común no excluye los bienes particulares... [el bien particular] va más allá, puesto que no se agota en el común. Dicho de otro modo, ni mi bien particular es una mera participación del bien común, ni este se compone con la suma de los bienes particulares. ¿Cuál tiene prioridad? Santo Tomás explica claramente que:

## La subordinación de un bien a otro estará en función del mayor valor.

Es preferible el bien espiritual de un sujeto que el bien material del conjunto. Pero en el caso de que ambos bienes sean del mismo género, es innegable la primacía del bien común, pues no sólo no atenta contra la dignidad del particular, sino que la de este, al elegir el bien común, alcanza en su acción un mayor motivo de honra y virtud.

De ahí que la virtud de la justicia, como virtud moral que perfecciona a la persona en cuanto sujeto ético, contribuye a que esta sepa reconocer siempre y en cada momento sus propios deberes de justicia en relación con la comunidad a la que pertenece, a la vez que le ayuda en el discernimiento de qué es aquello que legítimamente le corresponde (a ella, a la propia persona) y lo que puede aportar porque les corresponde a los demás.



Justicia distributiva

#### Regula las relaciones del bien común de la sociedad con los particulares.

En ningún caso esta forma de justicia obliga a la distribución del bien común, sino que, a la hora de distribuir un bien común o de aplicar unas sanciones, en caso de que haya que hacerlo, se haga con un criterio justo, atendiendo a la participación y los méritos de los implicados. La justicia distributiva obliga a que, en caso de que haya que distribuir un bien común o aplicar unas sanciones entre los miembros de una sociedad, la adjudicación se realice de forma proporcionada a la participación y los méritos de los implicados, del mismo modo que la contribución de estos al conjunto ha de ser proporcional a sus posibilidades. Por tanto, esta justicia regula simplemente el modo en que se ha de distribuir ese bien común (de manera proporcionada), no la cantidad material del mismo, que compete a la justicia legal.

Ni la visión **individualista** ni la **colectivista** de las relaciones sociales dan a las tres formas de justicia el peso que les corresponde:

- El individualismo no considera la justicia conmutativa como un deber, y la justicia legal sólo en cuanto responde a los intereses particulares.
- Las formas de orden social colectivista, por su parte, anulan también la justicia conmutativa y la distributiva, y en consecuencia la legal, pues no existen más derechos que los de la colectividad en cuanto tal.

En la teoría política moderna de Thomas Hobbes, que ha tenido una gran repercusión en la forma de entender la virtud de la justicia, observamos en sus planteamientos:

- Por un lado, una **forma individualista** de comprender a la persona.
- Por otro, una forma naturalista a la hora de comprender la voluntad; para Hobbes es igual en el hombre que en los animales: «El hombre es un lobo para el hombre».

Planteamientos diferentes e incompatibles con la concepción de la persona que hemos ido viendo en los temas anteriores. En consecuencia, y en el mejor de los casos, de esa concepción hobbesiana sólo podemos entender la sociedad civil, no como una consecuencia natural de la dimensión social de la persona que, como vimos, es una de sus dimensiones esenciales, sino como el fruto de un pacto de no agresión, que implica además la cesión de la propia voluntad de cada uno en las manos del Estado. El Estado decide y actúa por nosotros. Definitivamente, desde este planteamiento es imposible entender la virtud de la justicia como la guía adecuada para el desarrollo personal y social.

En cambio, para santo Tomás, la comunidad política, la vida en sociedad, se basa en la "amistad civil", que implica «el desinterés, el desapego de los bienes materiales, la donación, la disponibilidad interior a las exigencias del otro. La amistad civil, así entendida, es la actuación más auténtica del principio de fraternidad, que es inseparable de los de libertad y de igualdad. Se trata de un principio que se ha quedado en gran parte sin practicar en las sociedades políticas modernas y contemporáneas, sobre todo a causa del influjo ejercido por las ideologías individualistas y colectivistas» (Justicia y Paz 2005:197).

De acuerdo con lo expuesto, podemos inferir que es un planteamiento reduccionista el de quienes basan las relaciones sociales en una regulación de mínimos obligatorios, pues lo que



nos obliga en sociedad no son unos mínimos, sino unos máximos: el máximo bien personal y común. La experiencia muestra que cuando nos basamos en mínimos, la presión conduce a que esos mínimos comúnmente establecidos sean cada vez menores, pues no se basan en una aspiración al bien personal y social, sino en la búsqueda de una satisfacción egoísta que termina negando esos bienes debidos.

Recordemos lo visto en el tema tres:

Haz el bien, evita el mal

## Ética de máximos, no de mínimos.

Quedarnos en evitar el mal puede llevarnos a una ética de mínimos, pero somos llamados a una ética de máximos, haciendo el mayor bien que esté en nuestra mano, desarrollando toda la capacidad de bien (potencia, potencial) que tenemos.

Tanto a nivel personal como en relación con la sociedad, no podemos considerar que somos justos si no ofrecemos lo mejor de nosotros mismos para el enriquecimiento de la sociedad y de cada uno de cuantos formamos parte de esta. Todo lo que cada uno personalmente deje de realizar y aportar, deja de realizarse. El empobrecimiento es individual y social.

Reducir la virtud de la justicia al cumplimiento de unos mínimos sería contradecir su misma esencia. Una ética de mínimos es, a todas luces, injusta. La propia realización personal y el mejor desempeño de la labor profesional son el resultado, muy directo, de la vivencia de la virtud de la justicia. Por otro lado, cuanto mayor y mejor sea nuestro desarrollo personal y profesional, más contribuiremos al bien común. Pero precisamente será mayor en la medida en que no lo busquemos ni a costa de incumplir las exigencias morales, ni a costa de los demás.

## 4.3 Modos de razonamiento ético contrarios a la justicia

Mencionaremos dos muy extendidos hoy entre nosotros y que, sin embargo, contradicen abiertamente el desarrollo de la justicia como virtud, tal y como la hemos explicado:

- La moral sociologista: es justo lo que se da en la sociedad, lo normal de hecho; pero ya vimos la distinción entre normal de hecho y normal de derecho.
- La moral utilitarista: sigue unos criterios de utilidad que ni ayudan a sacar lo mejor de cada uno ni contribuyen a dar a cada uno lo que le es debido.

## La moral sociologista

La moral sociologista **postula el origen social de las normas que rigen nuestro comportamiento**, llegando a unas conclusiones bastante escépticas sobre el origen de la moralidad debido a:

- La constatación de las distintas tradiciones y estilos de vida que se dan en todas las sociedades.
- El rechazo de una metafísica que permita establecer unas exigencias comunes para todos los hombres en razón de su naturaleza propia de seres racionales.

El sociologismo moral, en el fondo, da por sentado que **el hecho social hace justo lo que se da en él**, pero ya vimos la distinción entre *normal de hecho* y *normal de derecho*.



#### La moral utilitarista

En la moral utilitarista, el criterio para establecer la bondad o maldad de la acción viene dado por la **«consecución de la mayor felicidad del mayor número de individuos»**. A esto es a lo que algunos autores, encabezados por J.S. Mill, llaman **"útil"**, o incluso **"pragmático"**.

Además de la **deriva** con el paso del tiempo de este planteamiento hacia una reducción materialista, si lo analizamos desde la amistad civil como verdadera razón de ser de la sociedad, encontraremos que **en ningún caso una persona va a ofrecer lo mejor de sí misma a los demás siguiendo <b>esos criterios de utilidad**. Y es bueno, y justo, aquello que nos hace aspirar a lo mejor.

## 4.4 La relación de la justicia con otras virtudes

Son muchas las virtudes que van vinculadas con el ejercicio de la justicia. Precisamente porque vertebra de forma directa toda la vida moral al ser una virtud propia de la voluntad, necesitamos de un gran complemento de virtudes que nos ayudan a dirigir nuestro comportamiento al reconocimiento de todo aquello que debemos a los demás.

Detengámonos ahora en dos virtudes complementarias de la justicia y que atañen de un modo muy especial al desarrollo personal y al ejercicio de la profesión. Se trata de la veracidad y la fidelidad:

- La veracidad del profesional es una de las exigencias más serias y, quizá más vulnerada, de la sociedad. No se trata sólo de cuánto herimos a nuestro prójimo al mentirle, sino de cuánto dañamos nuestras propias almas, haciéndolas ineptas para uno de sus fines últimos: comprender y reflejar la verdad (Cf. Geach, 1993:142). El bien social ya queda dañado si yo me engaño a mí mismo, y no sólo por el daño a un tercero.
- La fidelidad, esto es, el cumplimiento de una promesa por medio de la cual el sujeto es capaz de vincular su voluntad, de modo libre y cierto, con una acción cuyo objeto no forma parte inmediata del horizonte de su acción, y asegura el cumplimiento de la misma en un tiempo futuro. Puesto que es una de las acciones más libres, su incumplimiento es una de las mayores injusticias que podemos cometer. Nos traicionamos a nosotros mismos y traicionamos a quien o a quienes hemos dirigido nuestra promesa.

Se han considerado siempre como parte de las virtudes complementarias de la justicia a la **religión**, a la **piedad** y a la **observancia**. Si la justicia regula que hay que dar a cada uno lo suyo, hay bienes recibidos de otros que nunca podremos satisfacer en la medida en que son realidades primeras, o bienes conseguidos por otros que nunca podremos igualar. Por eso, de alguna manera, son "previas" a la justicia, aunque no dejan de ser formas de justicia:

- La virtud de la religión es la disposición de quien reconoce la relación con Dios como aquel a quien le debemos en primer y último término todo cuanto somos y cuanto existe.
- La virtud de la piedad es la que mueve nuestra voluntad a reconocer a nuestros padres y a la patria los bienes de la existencia y todos aquellos previos que nos perfeccionan como miembros de una comunidad, y que hemos recibido por su medio.



La virtud de la observancia es el reconocimiento que se debe a quien está constituido en justa dignidad (autoridad), pues de alguna manera, el principio de autoridad rige la vida en sociedad no por lo que uno sin más le reconoce (sería un reconocimiento sin fundamento), sino por lo que aporta al conjunto del cuerpo social. Así es cuando se gana la autoridad y esta tiene sentido.

A continuación presentamos unas virtudes relacionadas con el dar y el recibir. Con el dar, tenemos:

- La laboriosidad, que ofrece/da por medio del trabajo. Consiste en el esfuerzo por obtener el máximo rendimiento del propio trabajo.
- La economía, para dar/administrar adecuadamente.
- El criterio, para discriminar en lo que se da.

#### Con el recibir, tenemos:

- La gratitud, para agradecer (sin que se convierta en una carga).
- La cortesía hacia quien da con poca elegancia.
- La paciencia hacia quien no da lo suficiente.

Por último y muy importante, tenemos que hablar de la virtud de la fortaleza. La realización de la justicia exige perseverancia ante las adversidades. Mantenerse en el cumplimiento de la justicia no es fácil, como en general no es fácil hacer el bien, determinarse a hacer el bien en vez del mal. La fortaleza viene en auxilio del acto de la voluntad y, por tanto, de la justicia.

Los obstáculos para ser justos provienen de dos ámbitos distintos: nosotros mismos y los demás. La necesidad de la fortaleza, pues, se debe a dos razones: en orden a la templanza, pues del dominio de nosotros mismos se ocupa la virtud de la templanza y la fortaleza le servirá de soporte, y en orden a la justicia, pues nos ayudará a superar la adversidad que proviene de los obstáculos y dificultades puestos por los demás, aquellos que supuestamente son los destinatarios de nuestras acciones justas. Ser justos y luchar contra la injusticia requiere de buenas dosis de fortaleza.

"Lo justo", pues, es entender la justicia como una forma de amor, como una manera de salir del egoísmo estéril y buscar el bien de los otros. Y tener presente, como nos recuerda Pieper, que:

Ser injusto es «la más nefasta corrupción del orden moral» (Pieper, 1997:119),

Pues denigra nuestra voluntad libre y pervierte aquello que nos hace mejores personas: las relaciones interpersonales.



#### 5. LA FORTALEZA

Es la virtud por la que nos mantenemos en el esfuerzo voluntario por hacer el bien, pues nos ayuda a hacernos dueños de aquellas pasiones que, en cuanto que nos retraen o limitan en la búsqueda y consecución del bien<sup>4</sup>, más afectan a la dimensión operativa del sujeto.

A la hora de realizar o conseguir el bien **encontramos obstáculos y adversidades** que dificultan su consecución. También existen **bienes "arduos"**, es decir, bienes que cuesta alcanzar, porque no satisfacen de forma inmediata. Conseguirlos requiere un esfuerzo considerable y, en muchas ocasiones, prolongado en el tiempo. Las pasiones que nos afectan en estos casos, por recurrir al lenguaje coloquial, son aquellas que **"nos quitan las ganas"** para seguir obrando en la buena dirección.

Las tendencias sensibles (aquellas que siguen a un conocimiento sensible), son:

- Tendencias o apetitos concupiscibles: constituyen la estructura tendencial concupiscible, a través de la cual el sujeto tiende hacia los bienes sensibles (sobre todo los relacionados con la alimentación o la reproducción) y a rechazar los males sensibles.
- Tendencias o apetitos irascibles: constituyen la estructura tendencial irascible, a través de la cual el sujeto tiende hacia los bienes que requieren un mayor esfuerzo conseguirlos y a resistir o rechazar los males que ponen en riesgo dichos bienes.

#### La virtud de la fortaleza:

Perfecciona la estructura tendencial irascible para que sostenga a la voluntad en el modo de afrontar la debilidad y los temores, así como moderar la audacia, manteniéndonos en el compromiso constante por el bien y en la paciencia por lograrlo.

El "pensamiento débil", el relativismo, el subjetivismo, el hedonismo y la celeridad e inmediatez del mundo moderno no favorecen en nada la virtud de la fortaleza. El desarrollo personal es precisamente lo contrario de la propuesta de fragilidad e inconsistencia postmodernas. Sólo si tomamos conciencia de que el ser humano es contingente y vulnerable, podemos comprender la necesidad de la fortaleza como virtud que viene en auxilio de la voluntad para la consecución del bien que se propone como ser racional.

La fortaleza juega un papel muy importante en la realización del proyecto de vida, que nunca es una realización fácil. Es la condición corpórea la que aporta fragilidad a las facultades espirituales en dicha realización. La fortaleza nos ayuda a que, conscientes de nuestras limitaciones y capacidades, y sobre todo, de que la libertad no es una facultad operativa automática, sino un logro que supone lucha constante, podamos superar los límites que nos impone nuestra sensibilidad.

Mantenernos en nuestras decisiones libres, asumidas responsable y conscientemente, es una lucha de todos los días. El que no quiere luchar argumenta: "Es que, como soy libre, cambio de

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Frente al desánimo, el abatimiento, la desesperación, el pesimismo, la angustia, etc., se necesita esperanza; frente al temor, la cobardía, etc., se necesita valor, coraje; frente a la sospecha, el recelo, la desconfianza, etc., se necesita confianza; frente a la indecisión o la pereza, se necesita determinación, empuje, denuedo, energía, decisión.



decisión cuando quiero". Pero es justo al revés, por ser libres no cambiamos a la mínima adversidad, sino que nos mantenemos en las decisiones libremente asumidas (mientras se mantenga el sentido y el valor que las motivaron).

La indecisión, en ocasiones, puede venir motivada por una dificultad real a la hora de discernir qué tenemos que hacer ante una situación compleja, pero en otras ocasiones vemos con claridad el bien y los medios para alcanzarlo y lo que simplemente sucede es que el bien que tenemos delante es "arduo", y entonces la voluntad no se decide (no nos decidimos). Pero la indecisión ante el bien no puede convertirse nunca en un punto final o en un cuello de botella para la acción moral: la dificultad no exime a la libertad de realizar el bien.

La fortaleza no es sinónimo de insensibilidad, imperturbabilidad, rudeza, indiferencia, ni nada por el estilo. Es signo de salud psíquica e intelectual que el hombre experimente temor ante el mal, sea del tipo que sea. Lo que hace la persona fuerte es huir de lo trágico, no dramatizar, y tener una gran confianza en el bien, sin caer en la temeridad, poniéndose en riesgo sólo si el juicio prudente, es decir, el juicio recto en favor del bien así lo dispone.

¿Dónde se funda la fortaleza?

Una gran confianza y esperanza en el bien La raíz de la fortaleza es la confianza en el bien, la esperanza de un bien que no puede defraudar porque viene avalado por una superioridad ontológica (la del bien moral).

Se trata de una esperanza trascendente, pues supone la apertura más allá del propio sujeto a la superioridad del bien, cuya posibilidad está garantizada. Una confianza que viene motivada por la certeza de saber que el mal se vence con la abundancia de bien y que la victoria moral siempre es real y está asegurada.

## 5.1 Formas externas e internas en las que se expresa la virtud de la fortaleza

Las formas o virtudes externas en las que se expresa la fortaleza son la **magnanimidad** y la **magnificencia**, que significan "grandeza de ánimo" y que consisten en saber dar a cada cosa el valor que le corresponde, juzgándola prudentemente y disponiendo a la persona para acometer grandes empresas.

Las formas o virtudes internas de la fortaleza son la **paciencia** (no desistir de la obra justa a pesar de las molestias e incomodidades que pueda conllevar) y la **perseverancia** (no desistir del bien a pesar de la duración en el tiempo o de los continuos obstáculos).

## 5.2 Los obstáculos para la permanencia en el bien

Podemos encontrar muchos tipos de obstáculos para permanecer en el bien: la falta de una clara jerarquía de valores, la dificultad, el rechazo, las críticas, el cansancio (como pérdida de ganas por seguir buscando el bien), el activismo, la inmediatez, el temor, el abandono, la acedia, etc.

La acedia es una disposición interior permanente que causa pesadumbre y disgusto ante el bien en general. Una mezcla de pereza y negligencia, tristeza y angustia, que se apena por el bien, rechaza la grandeza de espíritu de quien hace el bien y reclama la servidumbre de la conciencia



a los dictados de la moda, de la corrección política o de la ausencia de bienes vinculantes por encima del legalismo.

Al caer en la acedia, el sujeto moral pasa muy rápidamente del conformismo a la indiferencia, y de esta a la desesperación. No se soporta la vida de quien pone en evidencia que es mejor el bien que el mal. El principal camino de superación de la acedia pasa por recuperar la esperanza, que es la base de la virtud de la fortaleza, esa confianza en el bien como sentido y realización de la plenitud de la naturaleza humana. Como decía Aristóteles en su Ética a Nicómaco, la persona buena es aquella que se «alegra con el bien».

#### 5.3 Modos de razonamiento ético contrarios a la fortaleza

#### Comentaremos dos:

- La moral psicologista y la emotivista.
- La moral estoica (o panteísta en general).

#### La moral psicologista y la emotivista

La moral psicologista y la emotivista apelan a la psicología, a las emociones o a los estados de ánimo como criterios de bien cuando, en realidad, son niveles operativos previos a la racionalidad, y que han de ser asumidos por esta. Niveles previos al modo específico de la acción humana, según el cual el sujeto se hace dueño de los niveles inferiores de actividad y les da sentido.

Frente a estas posturas, hemos de afirmar que el bien moral no podemos encontrarlo fuera de la razón: el sentido del obrar humano tiene que ser racional y tenemos que descubrirlo racionalmente, no compulsiva o impulsivamente. En la psicología, en las emociones o en los estados de ánimo, por sí solos, no existe ni la posibilidad de establecer racionalidad, ni la de buscar la referencia del criterio moral, ni mucho menos la de encontrar argumento alguno para apoyar la decisión prudente y justa, a pesar de los temores, las dificultades o las adversidades. El mundo psicológico y emocional es inestable, no podemos apoyar en ellos la bondad de la fortaleza.

#### La moral estoica

La moral **estoica**, yéndose al extremo opuesto con respecto a la postura anterior, considera que el filósofo (el sabio) es aquel que no se deja llevar por los vaivenes de lo sensible, sino que **se mantiene impávido buscando adecuar su comportamiento con la razón universal** (la que mueve el universo). **Esa razón se impone contra la libertad del hombre**, que ha de aguantarse con el destino que "los dioses" le tienen designado de antemano.

Esta postura niega la libertad y busca el criterio de bien fuera de la racionalidad. Su fortaleza no es la de un sujeto guiado por la razón, sino la de un sufridor que soporta impertérrito y resignado los avatares de la fortuna.



## 5.4 La relación de la fortaleza con otras virtudes

Además de las comentadas (magnanimidad, magnificencia, paciencia, perseverancia, esperanza o confianza en el bien), mencionaremos tres más: la **contemplación**, la **laboriosidad** y la **valentía**.

Uno de los obstáculos para el ejercicio de la fortaleza es tanto el activismo como la ausencia de actividad. La **contemplación**, que supone trascender el horizonte de lo inmediato y del interés, para poder dar una intencionalidad a nuestras acciones, nos ayuda a combatirlos.

Para Aristóteles, la contemplación es la forma más alta de vida, puesto que pone a la persona en disposición de unificar todas sus facultades, actitudes, acciones y cualidades de forma armónica para tender hacia el bien. Lejos, pues, del activismo, la persona contemplativa es aquella que supera la inmediatez y busca su mejora constante. Por eso va tan estrechamente unida a la fortaleza.

La laboriosidad, aunque la incluíamos como complementaria de la justicia, en cuanto a esfuerzo por obtener el máximo rendimiento del propio trabajo, es sobre todo una virtud resultado de la fortaleza como constancia en el bien. Esto nos abre un amplio horizonte de reflexión directamente relacionado con la ética profesional, y por tanto, con la recta comprensión del trabajo como acción que perfecciona al ser humano y a la sociedad, y no como una carga o un obstáculo para el desarrollo personal: el trabajo dignifica al hombre y construye la sociedad.

La valentía, que no debe confundirse con la temeridad. Para que la valentía pueda ser considerada virtud, debe estar siempre animada por la fortaleza y, por tanto, guiada por la prudencia en la realización de la justicia. Como señala Pieper: «La auténtica fortaleza supone una valoración justa de las cosas: tanto de las que se 'arriesgan', como de las que se espera proteger o ganar» (Pieper, 1997:195).

## 6. LA TEMPLANZA

#### Es la virtud que nos hace más dueños de nosotros mismos

en cuanto que nos aporta el dominio sobre las pasiones que pueden causar en nosotros una cierta enajenación<sup>5</sup>, aquellas ante las que sentimos que podríamos **«perder los papeles»**, y que, por tanto, **limitan la recta capacidad de juicio sobre el bien**.

De las virtudes que perfeccionan los apetitos humanos hemos visto la justicia, que perfecciona la **voluntad o apetito racional**, y la fortaleza, que lo hace con el **irascible**. Pero dentro de las tendencias humanas, como sabemos, tenemos también el **apetito concupiscible**.

Para mantener esa constancia en el bien, además de al temor, al cansancio y a las adversidades externas, hay que hacer frente a aquellos obstáculos que surgen de nosotros mismos, de nuestras pasiones. Por eso, el complemento que nos falta para el trabajo moral personal viene de la templanza, virtud que apoya a la fortaleza, haciéndonos más dueños de nosotros mismos, esto es, más libres:

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Amor-odio, gozo-tristeza, etc.



La templanza permite que **el sujeto sea dueño**, a través de su voluntad, **del apetito o estructura tendencial concupiscible**, es decir, de ese modo definido de respuesta ante determinados estímulos sensibles, que pueden ser placenteros o desagradables.

Dado que los movimientos primarios y fundamentales de cualquier ser vivo se dirigen a la vida (mantenimiento de la propia y la reproducción de la especie), el apetito concupiscible se estructura, de forma primaria y fundamental, en torno a esas tendencias. De ahí que comida, bebida y sexualidad sean los campos inmediatos de acción de esta virtud.

La templanza, pues, tiene en el apetito concupiscible su sede y es la forma que tiene el sujeto espiritual de dirigir los actos propios de dicha estructura tendencial hacia el fin racional propio de la persona, su desarrollo y armonía. No podemos considerar las estructuras tendenciales por sí mismas, aisladas del todo, sino siempre integradas desde el ejercicio de la racionalidad. Esto, además de una experiencia, es una obligación moral, pues lo que hagamos como respuesta a los estímulos sensibles contribuirá a perfeccionarnos o degradarnos.

Como vimos en el tema cuatro, las pasiones, los sentimientos y las emociones son buenos y necesarios para el hombre en su actuar. El hombre debe aspirar al bien con todo su ser, y por tanto, también con ellos, con su contribución. La templanza, lejos de reprimirlos o anularlos, debe ayudarnos a encauzarlos convenientemente, es decir, racionalmente. La templanza indica «todo lo que es discreción ordenadora» (Pieper, 1997:222), es decir, integra, a la luz del juicio prudente y dentro de un todo armónico, todos los componentes dispares que lo constituyen, aplicando orden en los fines de las pasiones, pero no suprimiéndolas o reprimiéndolas. No debemos tener miedo de ellas, sino encauzarlas adecuadamente.

El fin bueno hacia el que la inteligencia ha de guiar la voluntad, y con ella adueñarse del concupiscible, es aquel que nos hace más plenamente humanos. En la ley natural, que estudiamos en el tema cinco, encontramos ese orden conforme al cual la estructura volitiva humana ha de ordenar todas sus acciones. El hombre ha de buscar siempre que todas sus acciones se orienten hacia el fin trascendente conforme al cual adquiere pleno sentido su realidad personal.

La templanza debería ser la primera de las virtudes sobre las que ha de trabajar la persona en el camino de su desarrollo y realización personal, en la medida en que sólo empezando a ser plenamente dueños de nosotros mismos, desde lo más involuntario, podemos dar a todas nuestras acciones, proyectos y avatares el sentido que han de tener. La educación de los afectos (sentimientos, emociones, pasiones) es el primer paso para que el sujeto moral pueda ser constante en el bien, así como ponderado en sus juicios morales sobre sí mismo y sobre los demás. El niño no puede aprender a elaborar juicios morales cuando aún no tiene pleno uso de razón, pero sí puede aprender a gestionar sus estados de ánimo. Por otro lado, el mayor uso de razón nos permite una mayor autonomía en la gestión de emociones, pasiones y sentimientos. La templanza es, pues, un punto de partida necesario para aprender el resto de las virtudes, pero también es una constante imprescindible para mantener la estabilidad de las demás virtudes, la armonía y madurez personales.



## 6.1 El papel de las pasiones primarias

En el siguiente cuadro aparecen las pasiones propias del apetito concupiscible:

EL APETITO CONCUPISCIBLE Y SUS PASIONES Surgen ante bienes o males que satisfacen las tendencias sensibles				
	Ante un bien	Ante un mal		
considerado en sí mismo:	Amor	Odio		
en cuanto está presente:	Gozo	Tristeza		
en cuanto se presenta como posible o para un futuro:	Deseo	Aversión		

La función primera y fundamental de estas pasiones, como ya destacó Aristóteles, es la de mantener las operaciones vitales básicas de los seres vivos, tanto desde la perspectiva individual (nutrición) como de la especie (reproducción). En el ser humano, que es racional, estas pasiones van esencialmente vinculadas con el ejercicio de la inteligencia y la libertad, de modo que permiten un mejor conocimiento de nosotros mismos y de los fines que nos son propios para nuestra plena realización. Según las encaucemos:

Nos expresan y nos realizan, o nos limitan y degradan.

# 6.2 El dilema contemporáneo: entre el superhombre y el poder del Ello (espontaneidad irracional). Errores comunes en la consideración de la templanza

El título de este apartado —aludiendo a que ni superhombre, ni espontaneidad irracional—quiere contextualizar el estudio de la templanza en nuestro ambiente sociocultural. El pasado siglo, Paul Ricoeur calificó como «maestros de la sospecha» a Nietzsche, a Marx y a Freud, autores que con sus teorías provocaron una crisis de la confianza en la capacidad de la persona de ordenar racionalmente sus acciones por medio de la rectitud de la voluntad.

Parecía que, siguiendo a Nietzsche, el auténtico ser humano es el superhombre, es decir, aquel que crea sus propios valores y desprecia cualquier forma de virtud como síntoma de un ser inferior. O siguiendo a Freud, había que asumir que el inconsciente (el Ello) es el verdadero motor de nuestras decisiones a través de los impulsos del *eros* y *thánatos...* Frente a estas posturas, se debe afirmar que **hay que descubrir el bien** (los valores; se trata de descubrirlos, porque ya existen, no de que cada uno cree los suyos), **orientarnos racionalmente hacia él y ser apasionados del bien**, pues es ahí donde nos jugamos nuestra propia realización.

En la medida en que la prudencia guía a la voluntad para que sus acciones busquen el fin bueno, podemos hablar de una auténtica liberación personal: la libertad como facultad de elegir el bien crece en la medida en que somos más dueños de nosotros mismos, en la medida en la que los elementos involuntarios no causan nuestras acciones, sino que tan sólo nos aportan los datos necesarios para que la voluntad elija bien. La templanza es el nombre clásico que se ha dado a este trabajo moral que supone ser dueño de uno mismo y no esclavo de las propias pasiones y tendencias.



Libres, pero no soberbios (la voluntad no es todopoderosa)

Nietzsche es uno de esos pensadores que más ha influido en la cultura del siglo XX, si bien murió en 1900. No elaboró un sistema de pensamiento perfectamente construido, sino que temática y estilo de sus obras es fiel reflejo de la impulsividad y caótica vida del propio filósofo. Admirador del mundo griego, primero atacaba a Sócrates por, según él, haber acabado con ese espíritu de los artistas y los héroes, a los que pensaba que debía imitar la cultura alemana de su época. Luego atacará el pensamiento metafísico y cualquier forma de religión, hasta declarar la «muerte de Dios», y propondrá el superhombre como generador de los valores auténticos.

Son las obras de este último período, escritas como si hablara un profeta (*Más allá del bien y del mal, La voluntad de poder* o *Así habló Zarathustra*) las más conocidas. No podemos entrar a exponer aquí una obra tan compleja y poliédrica como la del filósofo alemán. En relación con lo que nos interesa y hemos destacado en el título, de lo que no cabe duda es de su influencia a lo largo del siglo XX, ya sea **en el uso que el nazismo hizo de su idea del superhombre**, ya sea en el peso que ha tenido **en las distintas formas de ateísmo y exaltación de la voluntad del individuo**.

Su virulento ataque contra el cristianismo se escudaba, muchas veces, en la concepción de que admitir un criterio moral que no fuera generado por uno mismo era una manera de esclavitud o de nihilismo (aniquilamiento). Sin embargo, su propuesta no es menos nihilista, pues realmente no propone una salida al caos que genera en el individuo. Algo así se refleja en la interesante novela de Irvin D. Yalom, El día que Nietzsche lloró: la idea de una vida sin Dios y sin moral —viene a decir Nietzsche — robustece mi libertad. Sin embargo, la soberbia que se deriva de esta manera de plantear las relaciones del sujeto con sus pasiones, lejos de hacer más libre a la persona, la convierte en un sujeto tan centrado sobre sí mismo que se sobrevalora, elimina todo vestigio de remordimiento o arrepentimiento (si es que se puede) y le conduce a la soledad del soberbio y narcisista que se considera superior a todos y los utiliza en su beneficio. Vive, además, sus pasiones de manera autocomplaciente y casi compulsiva, llegando incluso a subyugarlo (esclavizarlo). Los expertos señalan que nunca como ahora ha habido tantos individuos con personalidad narcisista, aislados sobre sí mismos, incapaces de ver la realidad, de entender el justo orden de los valores y de entablar relaciones auténticas con los demás. A la postre, el planteamiento nietzscheano provoca lo contrario de lo que pretende. En lugar de ensalzar y liberar al hombre, lo envilece, lo esclaviza, lo desordena y lo desorienta hasta destruirlo. Queriendo "matar a Dios", termina destruyendo al hombre. He aquí la propuesta nihilista. Propuesta en la que Nietzsche cae, seguramente sin pretenderlo, cegado por la soberbia y un rechazo inconsecuente al orden moral presente en la realidad, que en ningún caso esclaviza ni aniquila al ser humano sino que, bien comprendido y vivido, le ayuda a desarrollarse y a ser cada vez más libre. Admitir un criterio moral no supone ningún aniquilamiento de la persona ni de su voluntad, cuando se hace de forma libre. De hecho, como hemos afirmado desde el principio, para que exista un auténtico desarrollo personal, el orden moral que nos presenta la realidad debe ser asumido y realizado libremente. Aceptar las reglas del juego (el orden moral existente en la realidad) es lo que pone realmente en juego nuestra libertad y nuestra creatividad, y las desarrolla.



Libres, pero no espontáneos irracionales (el Ello no determina)

Uno de los errores más comunes en la consideración de esta virtud ha venido provocado por concebir la templanza como el comportamiento opuesto a los excesos. Si bien forma parte de la templanza una cierta moderación, lo más importante de la misma es el crecimiento interior hacia el que se dirige y que posibilita.

La visión negativa de la templanza tiene su origen en un dualismo que considera cuerpo y espíritu como contrapuestos y que deriva en un puritanismo que rechaza lo corpóreo como malo y sólo valora el espíritu como bueno. Puritanismo que encontramos no sólo en el rechazo de la sexualidad y en la severidad de la moderación en la comida o la bebida, sino primero y principalmente, en una visión errónea de la sensibilidad y la corporeidad. Decía Simone Weil que «cierta virtud inferior es imagen degradada del bien, de la que hay que arrepentirse, lo cual es más difícil que arrepentirse del mal». Tal es el puritanismo, esa imagen degradada del bien que atrofia la capacidad de realización y entrega del ser humano. Como hemos visto en el tema cuatro, el ser humano es una unidad sustancial de cuerpo y alma. El ser humano, por tanto, es también su cuerpo, de manera que rechazarlo es "romper" o dividir a la persona, cuando lo que debemos buscar es precisamente lo contrario: su integración.

No podemos confundir templanza con puritanismo, como algunos hacen. El bien que se busca no es el rechazo del cuerpo, de los placeres sensibles, de la sexualidad. Porque en el ser humano, todas las dimensiones de su ser y de su obrar deben quedar integradas a la luz de la razón y de la ley natural, y no denigradas o rechazadas.

Por otra parte, a veces como consecuencia de una vivencia represiva y, por tanto, desintegrada de las pasiones, sobre todo en el campo de la sexualidad, hemos desembocado en la postura opuesta. El peso del psicoanálisis de Freud y su visión tripartita del sujeto en Ello, Yo y Superyó ha contribuido a esa visión desestructurada de una vivencia auténtica del impulso erótico, que defiende la espontaneidad como la mejor forma de manifestarlo. No comprender que el ser humano es una unidad sustancial lleva a esos extremos y a sus negativas consecuencias.

Hay que ser apasionados por el bien, porque el ansia ilimitada del ser humano (recordemos la apertura trascendental -ilimitada- de la inteligencia y de la voluntad) hace que en su búsqueda de la felicidad no encuentre en nada físico, contingente o limitado su plena satisfacción. El umbral de la sensibilidad física y psicológica es limitado en su dimensión material. Por lo que, esperar que sensaciones físicas o emociones psicológicas nos den plenitud es una ingenuidad, que pone de manifiesto el desconocimiento que se tiene del ser humano, y una utopía que, por lo irrealizable, tiene dos posibles consecuencias, ambas círculos viciosos:

- O la búsqueda artificial de una euforia incontrolable o de placeres sin límite como únicas formas de acallar esa inquietud interior insatisfecha; de ahí el consumo de sustancias estupefacientes o de todo tipo de excesos en la comida, bebida, sexo, juegos, etc., con la insatisfacción, deterioro personal y sentimientos de culpabilidad que conllevan,
- O la caída en una tristeza o vacío interior que conduce a la depresión no hablamos de la que tiene su origen en causas endógenas, sino de esa cercana a la acedia (que veíamos al hablar de la fortaleza) — por la desesperación que supone no encontrar ningún estímulo nuevo plenamente satisfactorio. Lo que en no pocas ocasiones conduce



al suicidio<sup>6</sup>, o al desprecio del propio cuerpo, considerado como causante de esa plena insatisfacción interior.

Conscientes de la unidad sustancial que somos, cuyo espíritu tiene aspiraciones ilimitadas, hemos de discernir con sentido común (no con espontaneidad irracional) qué bienes pueden proporcionarnos la plenitud que buscamos. Y en esa búsqueda del bien, las pasiones han de estar bien encauzadas. Sólo así pueden ayudarnos.

La visión errónea de la sensibilidad y de la corporeidad es la que ha conducido también, por ejemplo, a la **cosificación del cuerpo** que está en el origen:

- No sólo de la progresiva erotización de las relaciones interpersonales, que ha llevado a
  cosificar al otro como objeto de satisfacción sexual simplemente, lo que se manifiesta,
  por ejemplo, en la voluntad explícita por no conocer el nombre de la persona con quien
  se mantienen relaciones (banalizadas y degradadas aún más desde la pornografía),
- sino también de trastornos como la anorexia, la vigorexia o la bulimia. Trastornos todos del modo en que percibimos e integramos la corporeidad dentro del proyecto de vida personal.

La templanza, en la medida en la que nos hace dueños de nosotros mismos, nos libera de todos estos errores, nos hace capaces de decidir y querer siempre lo que nos perfecciona y engrandece como seres humanos.

## 6.3 La armonía de todo nuestro ser: dimensiones, facultades y acciones

La belleza de una persona viene constituida, primera y principalmente, por esa armonía interior, ese vínculo virtuoso que se manifiesta por la presencia de un orden equilibrado entre las dimensiones, facultades y acciones de una persona. Es el amor, entendido como capacidad de entrega plena y definitiva (el amor nos hace plenamente dueños de nosotros mismos), la expresión máxima de esa belleza, al dar a la existencia todo su sentido y ofrecer a la persona amada todo cuanto uno es.

En la primera de las películas de *El Señor de los Anillos* —«La comunidad del Anillo»— Arwen y Áragorn, con cuya boda concluirá la epopeya, una vez vencido el mal y restaurado el trono de Isildur, se prometen amor y fidelidad (lo hacen además en élfico, para ensalzar aún más la trascendencia del contenido del diálogo y de sus implicaciones). Reproducimos el diálogo:

«(Arwen)— ¿Recuerdas cuándo nos conocimos?

(Áragorn) — Creí que me había perdido en un sueño.

(Arwen) — Largos años han pasado. No tenías las cargas que soportas ahora. ¿Recuerdas lo que te dije?

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> El suicidio se ha convertido en una auténtica plaga en las sociedades desarrolladas, caracterizadas por el materialismo y el hedonismo sin límites. Ha sido la primera causa de muerte en España en 2020 y la segunda en el mundo entre jóvenes de entre 14 a 29 años. Se calcula que cada año unas 800 mil personas en total se quitan la vida en el mundo y muchas más lo intentan. Se ha reportado que por cada suicidio consumado existen 20 intentos. Al año, según datos de la OMS publicados en 2005, los suicidios provocan más muertes que las guerras y los homicidios juntos en el mundo.



(Áragorn) — Dijiste que acabarías uniéndote a mí, renunciando a la vida inmortal, propia de tu pueblo.

(Arwen) — Y lo sigo diciendo. Antes compartiría una vida contigo que enfrentarme a todas las Edades de este mundo sola. Elijo una vida mortal.

(Áragorn) — No puedes darme esto.

(Arwen) — Dárselo a quien quiero es mi privilegio. Como mi corazón».



Nadie puede entregarse plenamente a otra persona por amor, si primero no se conoce con verdad y es dueño de sí mismo. ¡Qué es lo que uno entregaría, si no! Esa entrega personal, que es el verdadero acto de amor, nos ofrece la posibilidad de articular (desde la inteligencia y la voluntad), sentimientos, pasiones, estados de ánimo, etc. Todo el mundo psicológico puede servir y apoyar a la realización de ese proyecto vital, o entorpecerlo y limitarlo, incluso seriamente, si no guiamos desde la inteligencia y conducimos desde la voluntad todo ese estado afectivo. El equilibrio y la armonía interiores en ocasiones no son fáciles, pero sí imprescindibles.

## 6.4 La templanza, el verdadero dominio de sí: los modos de la templanza

Si la persona no se hace dueña de las pasiones concupiscibles por medio de la racionalidad, serán estas las que, carentes de la finalidad debida, impondrán al sujeto una dinámica ciega, que deteriorará progresivamente sus acciones, facultades y proyectos de vida.

En los siguientes apartados, vamos a ver los diferentes modos en los que se manifiesta la templanza:

- Desarrollar y ofrecer mi mejor versión. La honestidad y el buen orden.
- Liberar la imaginación para representarse el bien.
- Apostar por la humildad para conocerse bien. El cimiento del pudor.
- Confiar en la voluntad para quererse bien.



Desarrollar y ofrecer mi mejor versión. La honestidad y el buen orden

La honestidad ha ido siempre muy vinculada con el decoro, esto es, con el respeto de las formas externas que se deben con uno mismo y con los demás en atención a su dignidad: vestido, trato, vocabulario... Son todo expresiones externas, obviamente, pero que tienen toda la importancia que lo sensible tiene en la vida humana, y que dada la relación inmediata con la corporeidad, tienen su razón de ser en la vivencia de esta virtud de la templanza, ofreciendo a los demás la mejor versión de nosotros mismos.

Y es que la ética, siendo plenamente racional, en la medida en que es vivida por una persona, hace que ésta se convierta en una **«bella persona»**. La honestidad, por tanto, fruto de ese **gusto por lo bello que hay en el comportamiento moral**, se convierte en la persona que la vive, no sólo en una condición de la templanza, sino en una consecuencia de esta, al traslucirse como ese **«resplandor de lo inteligible en lo sensible»**, es decir, el **orden de la razón sobre lo involuntario**.

El buen orden. Los clásicos latinos y griegos daban al decoro y al orden una gran importancia en la formación del hombre de bien. Señala Cicerón (2001: 131), por ejemplo, cómo «el orden de las acciones y del tiempo oportuno para su realización» forma parte esencial de la virtud que los griegos llamaban *eutaxía* o «buen orden», tanto personal como social, —directamente relacionada con la templanza (*sophrosyne*, en griego), pero que no se identifica exactamente con ella—. La templanza ayuda al sujeto personal a que dé el «orden adecuado» a todas sus acciones, siempre dentro de la consideración ética de las mismas, sin bajar aún a la consideración técnica o productiva.

Como señala el orador y jurisconsulto romano, esta forma de la virtud cierra el discurso de las virtudes, al poner en relación directa la templanza con la prudencia, ya que el buen orden y el discernimiento sobre cuándo hemos de realizar las acciones convenientes, tienen en el ejercicio de la inteligencia un factor esencial. En el sentido en el que la consideramos aquí, esta virtud nos enseña que todas nuestras facultades y acciones deben estar presididas por un orden, que no podemos dejarnos llevar por los impulsos sin venir a cuento, es decir, que no podemos conducirnos de forma frívola en un ambiente formal, del mismo modo que no tiene sentido obrar con excesiva formalidad en un ambiente distendido.

La conocida sentencia de san Agustín, **«guarda el orden, y el orden te guardará a ti»** (*serva ordinem et ordo servabit te*) resume esta clave. Como señala Pieper (1997: 295), «a las personas no se les nota en la cara si son justas o injustas. Al revés ocurre con la templanza o el desorden. **Ambos gritan su presencia desde cualquier manifestación exterior del sujeto**; se asoman a su risa, a sus ojos. Se les nota en la manera de andar o de estar sentado y hasta en los rasgos de la escritura». Cada persona es una unidad, y todo aquello que hagamos o dejemos de hacer contribuye al enriquecimiento o empobrecimiento de toda la persona.

La moderación que entraña la templanza contribuye a que la persona sea más libre en la búsqueda de la verdad y del bien, en la plena realización de sí, que confíe más en sí mismo y en los demás, que muestre a los otros siempre lo mejor de sí mismo, etc. Pero la moderación no debe confundirse con la represión, ni con permanecer estáticos o sin hacer nada. Por el contrario, debe llevarnos a hacer las cosas en su justa medida y con la debida orientación. Como nos enseña Aristóteles: *in medio stat virtus* (en la justa medida está la virtud). Por eso la fortaleza, junto con la prudencia, nos sostienen en el ejercicio de la templanza.



Según Aristóteles, obra racionalmente —hace uso de una recta razón— quien elige el término medio entre el exceso y el defecto, porque en eso consiste la virtud. Pero no el medio aritmético sino el que es oportuno para cada uno de nosotros y en cada circunstancia. Por eso, consideramos que se ajusta mejor al sentido de la expresión in medio stat virtus la traducción «en la justa medida está la virtud» que la clásica y más conocida por todos «en el término medio está la virtud».

Veamos algunos ejemplos: una persona habituada a comer mucho puede desfallecer de hambre con lo que le basta a otra que come poco. Un principiante en un deporte puede quedar agotado con un tiempo de entrenamiento insuficiente para un campeón... Es decir, la justa medida en función de las circunstancias de cada uno. Por otra parte, según Aristóteles, el valor es un término medio entre la temeridad (exceso) y la cobardía (defecto); la templanza, un término medio entre la vida licenciosa (uso excesivo de los sentidos) y la insensibilidad (uso insuficiente de los sentidos); la generosidad, un término medio entre el despilfarro y la tacañería, y así en las restantes virtudes.

Conviene dejar claro el sentido genuino de esta virtud. La templanza, aunque se considera sinónimo de moderación, realmente no es lo mismo. Ciertamente, ambos términos van muy unidos, y llegan a confundirse en el lenguaje coloquial (quizá el primero se aplique más a las acciones relacionadas con el ámbito de la sexualidad y el segundo más con el de la comida y la bebida). Sea como fuere, no podemos limitar esta virtud al mero control de impulsos o supresión de sensaciones agradables. Si así lo hacemos, en ambos casos nos encontramos con una reducción conceptual del ámbito de esta virtud. Desde luego que ante pasiones como la ira, la lujuria o la cólera, la moderación forma parte de cualquier modo elemental de la virtud. Pero una identificación así «se halla fatalmente vinculada al miedo ante cualquier clase de exaltación» (Pieper 1997:221), lo que introduce una variante errónea dentro de la vida ética, pues nunca podremos decir que hay que ser «moderadamente buenos», o que dos esposos sólo pueden amarse «moderadamente». Si entendemos las virtudes como limitaciones o constricciones, y no como cauces de perfección, desarrollo y proyección personal, le hacemos un flaco favor a la ética y al modo en que debemos comprenderla y vivirla.

## Liberar la imaginación para representarse el bien

La templanza integra pasiones y racionalidad a través de su relación con la imaginación (cogitativa), la inteligencia y la voluntad libre. La imaginación es el primer paso desde los sentidos interiores para el juicio prudente y, a este respecto, la sensibilidad no es inocua. No da igual las imágenes con las que llenamos nuestra memoria, porque todas ellas van configurando nuestros deseos.

Hay una forma de expresión de la templanza en relación con la inteligencia que es **moderar la curiosidad sensible**: el exceso de estímulos sensibles impide la concentración y el necesario silencio interior y exterior para la contemplación, el discurso y la comprensión racional de la realidad. Es imposible estudiar oyendo música, sobre todo si es música con percusión, o con la televisión puesta. Pero es que la constante presencia de imágenes y sonidos en cualquier ámbito de la vida contemporánea —pantallas de televisión en el metro, hilo musical por doquier, cascos conectados por *bluetooth* con fuentes inagotables de sonidos...— **obstaculiza notablemente la posibilidad de la presencia ante uno mismo, característica propia del ser racional**. No digamos si se trata además de imágenes, sonidos o conversaciones que estimulan desordenada e



inapropiadamente nuestros sentidos. Recientemente se han hecho estudios que incluso han demostrado que el silencio permite la regeneración de neuronas. No es casual. **Imaginar bien para pensar y pensarnos mejor**.

Por otra parte, vicios como la gula y la embriaguez también embotan la inteligencia. En general, la satisfacción inmoderada de los apetitos concupiscibles nubla la inteligencia para la percepción de las realidades espirituales y entorpece las disposiciones del sujeto en el esfuerzo por conocerlas y alcanzarlas, siendo precisamente la vivencia de estas realidades (propias del ser humano como ser racional), las que nos ensalzan y nos dan plenitud, como vimos al hablar de la jerarquía de los bienes.

Apostar por la humildad para conocerse bien. El cimiento del pudor

Otra de las formas fundamentales de la templanza es la **humildad**. No sólo porque tendemos siempre a sobresalir y destacar sobre los demás, y conviene moderar este afán por llamar la atención, sino porque **nunca será el sujeto más dueño de sí mismo que cuando se conoce, acepta y acoge tal y como es, con sus capacidades, virtudes, defectos y limitaciones.** 

La humildad mantiene al hombre en la verdad. A través de la humildad, la templanza es la virtud que nos permite confiar razonablemente en nuestras posibilidades, y nos ayuda a integrar todos los deseos de los placeres sensibles al servicio de la verdad que hemos de ir realizando en nuestra vida. Lo contrario de esta humildad es la ostentación de quien no modera sus ganas de ser apreciado por los demás. Dicha falta de recato es una forma de obscenidad, esto es, de exponer en público lo que debe quedar en privado, un comportamiento especialmente contrario a esta virtud, en cuanto contrario también al pudor.

Si entendemos el valor de esta moderación y lo contraria que es dicha ostentación con la verdad de la acción humana, hemos dado un paso importante para la comprensión de cómo la templanza es la virtud construida sobre el pudor (ese sentimiento que nos lleva al decoro y a reservar lo íntimo para el ámbito privado), así como para entender su alcance y su valor.

## Confiar en la voluntad para quererse bien

Si la confianza en el sujeto nos ha ayudado a entender que la propuesta de la sospecha nietzscheana sobre la humildad era una propuesta contraria al proyecto ético de desarrollo personal, hemos de ver ahora hasta qué punto de la sospecha freudiana sobre los modos de integrar la sexualidad en la vida personal se han seguido claros perjuicios para la vivencia ética del impulso sexual.

De la división que Freud hacía del sujeto humano en las estructuras del Ello, Yo y Superyó, y del modo en que el Superyó reprimía los movimientos eróticos primarios, se ha seguido una cierta visión antropológica en la que se defendía la espontaneidad como la mejor forma de manifestarlos. Dicho planteamiento ha escindido sexo y sexualidad, afecto y amor, sensibilidad y ética, como si el ser humano no fuera una unidad sustancial, y como si todo lo relacionado con la dimensión erótica del ser humano no tuviera relación alguna con la racionalidad, la intimidad y la capacidad de donación y entrega.



Max Scheler dedicó todo un conocido y detallado ensayo al estudio de la fenomenología de la vergüenza y el pudor. Sería muy prolijo detallar aquí el modo en que Scheler consideraba el papel de la vida afectiva y su integración en la vida moral. Bástenos recordar que, a su juicio, los sentimientos se dividían en cuatro grandes grupos o estratos, **dependiendo de su mayor o menor incidencia en la vida personal, derivados en buena medida de su intencionalidad**.

Colocaba el pudor y el sentimiento de vergüenza dentro del segundo grupo de sentimientos, los «corporales» o «vitales», relacionados con el cuerpo, pero sin una localización precisa dentro del mismo. El tercer nivel correspondería a los sentimientos anímicos, vinculados con el nivel psicológico, y el cuarto con los sentimientos propiamente espirituales. La importancia de los sentimientos del segundo nivel es clave para la ética porque, sin ser propiamente espirituales, sí son sentimientos que anticipan o anuncian valores esenciales para el perfeccionamiento del ser humano.

Aunque desde 1913 —año de la publicación del ensayo— los estudios psicológicos hayan arrojado nuevas luces y perspectivas, el valor del libro de Scheler estriba en dos puntos. Primero, en que no quiso entrar en las explicaciones reductivas del positivismo o del psicoanálisis, de manera que analiza el sentimiento en cuanto tal, con sus manifestaciones e implicaciones. Y segundo, en que, por esa misma razón, ayuda a comprender muy bien hasta qué punto dicho sentimiento contribuye tanto a la formación de la vivencia del impulso sexual y a que éste mejore al sujeto, como al crecimiento interior frente a la disipación exterior. Sólo en un sujeto racional, esto es, capaz de la reflexión sobre sí mismo, puede darse un sentimiento así. Scheler definía la vergüenza como «una fina aura de invulnerabilidad e intangibilidad sentida como barrera objetiva que rodea esféricamente al cuerpo humano» (Scheler 2004: 50).

La vergüenza y el pudor vienen en nuestro auxilio. Son sentimientos buenos que nos protegen y desempeñan un papel fundamental: servir de cimiento para el correcto desarrollo e integración de otros sentimientos superiores e impulsos.

La templanza tiene un amplísimo campo de acción, aunque siempre se dirige hacia la integración y la coherencia vital. Precisamente porque la pasión sexual es una de las más fuertes e influyentes en la persona humana, es una exigencia vital integrarla en un proyecto armónico y coherente, pleno de sentido. La banalización a la que hoy se somete el amor, la sexualidad, los afectos... no contribuye, precisamente, a la integración de esos elementos dentro de la personalidad y, por tanto, no contribuye a mejorar al individuo. Satisfacer impulsos no es vivir la sexualidad, es responder de forma espontánea a un estímulo biológico.

Ignorar o pasar por alto los elementos sobre los que se construye e integra el impulso sexual impiden o dificultan el pleno desarrollo de la persona en este sentido y, en consecuencia, una vivencia plena y satisfactoria de la sexualidad, que realmente genere comunión y vida con la otra persona. La satisfacción inmediata del deseo sexual a la que nos lleva, por ejemplo, la lujuria, en sus distintas formas, provoca un desorden en quien se deja llevar por ella. Dicha satisfacción provoca además soledad, inseguridad, vacío, etc. Al reducir la sexualidad a la mera satisfacción de los sentidos, cosifica a la otra persona, utilizándola como un simple medio para satisfacer el deseo, impidiendo la comunión con ella. Constituye, por tanto, un desorden y una injusticia, por lo que representa una ofensa grave. Seguir estos cauces envilecen la grandeza y el valor de la sexualidad, así como los de la propia persona.

Si no se integra dicha tendencia desde la templanza, antes o después, la necesidad ética personal de dar coherencia a toda nuestra vida hará que afloren angustias, temores o fracasos,



no por falta de pasión o de sexo, sino por falta de integración de ambos, por la ausencia de sentido que supone que no formen parte del amor, la decisión voluntaria por antonomasia de la persona. La verdad del acto de amor, como sabemos, implica la plena donación de la persona y la exclusión del interés y de la visión utilitarista de la relación con el otro. La templanza ha de llevarnos a la armonía de todos los elementos de la estructura de la acción humana ordenados hacia el bien íntegro de la persona.

Si, como decíamos en el epígrafe anterior, la falta de humildad es la ostentación de quien no modera sus ganas de ser apreciado por los demás, la falta de templanza en la vivencia de la sexualidad es otra forma de obscenidad, de la que la plaga de la pornografía podría ser su manifestación más clara: expone en público lo que debe quedar en privado. Como decía una periodista que ha investigado las cifras y estrategias que mueven las mafias de trata de personas en el entorno de este brutal negocio, «la pornografía es un virus que se inocula por los ojos». En este caso, además, con el agravante de que se instrumentaliza a otras personas, reduciéndolas a meros objetos de consumo sexual. Las derivadas de esta plaga, que cada día preocupan más a los expertos y que siguen aumentando, son muy variadas: desde el acceso a la pornografía masivo en los menores de edad, adicciones, extorsiones, etc.

La vergüenza y el pudor tienen una relación muy estrecha, también, con otras acciones que implican inevitablemente la intimidad de la dimensión corpórea del ser humano, y que también aparecen cuando hablamos de la obscenidad de su manifestación pública, como el nacimiento, el sufrimiento, la muerte y la violencia. Se ve muy clara esta relación, por ejemplo, en los debates sobre la fotografía, las películas o la información que guarda relación con ellos. En ocasiones es difícil delimitar con precisión cuáles son las cosas que deben quedar al abrigo de la intimidad, que no pueden ser manifestadas, aunque es fácil comprender que dependiendo del modo como se haga, dicha manifestación puede ser respetuosa u obscena. Está claro que en todos estos casos tocamos aspectos muy primarios del modo humano de ser, en los que el cuerpo se convierte casi en protagonista, pero en los que nunca podemos tratarlo como un objeto separado del sujeto que es.

El modo en que la persona vive la templanza ayuda mucho, por tanto, a integrar en una visión más acorde con un proyecto de desarrollo y realización personal todo lo relacionado con los placeres sensibles más primarios. Un último dato puede ayudarnos a comprender el grado de importancia de esta virtud. En el año 2002, un estudio empírico dirigido por Brad Bushman, profesor de Psicología de Iowa State University, publicado en el *Journal of Applied Psychology* de la Asociación Americana de Psicología mostraba cómo los programas de televisión con contenidos explícitos de sexo o violencia disminuyen la capacidad del público para recordar la publicidad que se inserta en ellos. De lo que podemos concluir que la hiperestimulación de la sensibilidad no permite la integración inteligente de lo percibido.

## 6.5 Modos de razonamiento ético contrarios a la templanza

¿Dónde situamos la razón de que una acción humana sea buena? Las éticas que sitúan el criterio del bien de las acciones humanas en aquello que produce la mayor satisfacción sensible (hedonismo) o felicidad, cuando esta no es entendida como la explicábamos en temas anteriores, sino desde una perspectiva más materialista o utilitarista, fallan al no considerar adecuadamente el orden o la jerarquía de los bienes y la integración en la acción de todos los elementos que la constituyen. Siendo así, no se actúa en conformidad con la ley natural, lo



que supone además una desconfianza radical en el ser humano y en su capacidad racional. La felicidad así entendida (eudemonismo materialista), como placer, bienestar o satisfacción personal, siempre seguirá criterios particulares, relativos o arbitrarios y no, como exige la norma moral (ley natural), universales, absolutos, obligatorios.

De estas concepciones contrarias a la templanza se derivan desviaciones morales que impiden o dificultan el pleno desarrollo de la persona, e incluso comportamientos como el consumo excesivo o compulsivo, el consumo de drogas, la búsqueda irracional de todo tipo de placeres, etc. Acciones que, sin duda, no contribuyen o directamente perjudican el desarrollo de la persona.

#### 6.6 Relación de la templanza con otras virtudes

Además de las ya comentadas, entre las virtudes complementarias con la templanza podemos mencionar:

La **continencia**, virtud de quien actúa sin dejarse dominar por el placer; enseña a moderarse ante la presencia de estímulos sensibles.

La **castidad**, que «significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual. La sexualidad, en la que se expresa la pertenencia del hombre al mundo corporal y biológico, se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo, total y temporalmente ilimitado, del hombre y de la mujer. La virtud de la castidad, por tanto, entraña la integridad de la persona y la totalidad del don.

La persona casta mantiene la integridad de las fuerzas de vida y de amor depositadas en ella. Esta integridad asegura la unidad de la persona. "La castidad nos recompone; nos devuelve a la unidad que habíamos perdido dispersándonos" (S. Agustín conf. 10, 29; 40).

La castidad supone el respeto de los derechos de la persona. En particular, el de recibir una información y una educación que respeten las dimensiones morales y espirituales de la vida humana.

La caridad es la forma de todas las virtudes. Bajo su influencia, la castidad aparece como una escuela de donación de la persona. **El dominio de sí está ordenado al don de sí mismo**» (cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2337-2359).

#### 7. LAS VIRTUDES COMO SISTEMA. ARMONÍA Y SÍNTESIS DE LAS VIRTUDES

No es posible un proyecto de desarrollo personal sin articularlo en torno a las virtudes. La unidad de la acción voluntaria es la razón de fondo de la unidad de las virtudes morales, lo que implica una estrecha relación entre todas ellas. Sin un juicio prudente es imposible que nuestras acciones intencionales se dirijan al fin debido. Pero sin el ejercicio del resto de las virtudes, la prudencia no será justa, ni adecuada, ni constante en su consecución del bien.



En el último libro que publicó el Papa san Juan Pablo II —que no era un documento magisterial—quiso que vieran la luz una serie de coloquios mantenidos con dos filósofos polacos, en los que elaboraba un análisis crítico — histórico y filosófico— de los grandes sistemas totalitarios que habían marcado el siglo XX (comunismo y nazismo). Las claves de fondo, inevitablemente, eran antropológicas y éticas. A partir de la experiencia personal que supuso haber sufrido personalmente las consecuencias de las dos grandes «ideologías del mal», Karol Wojtyla reflexiona sobre el misterio del mal moral, y dedica una de las cinco partes del libro a «la libertad y la responsabilidad». Llegados a esta parte del curso, la síntesis que realiza sobre las virtudes, la libertad y el amor resulta muy iluminadora:

«El bien que tiene ante sí la libertad humana para cumplirlo es precisamente el bien de la virtud. Se trata sobre todo de las llamadas cuatro virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. La prudencia tiene una función de guía. La justicia regula el orden social. La fortaleza y la templanza, por su parte, armonizan el orden interior en el hombre, estableciendo el bien en relación con la impetuosidad y con la concupiscencia humanas: vis irascibilis – vis concupiscibilis. Así pues, en el fondo de la Ética a Nicómaco se encuentra claramente una auténtica antropología. En el sistema de las virtudes cardinales se insertan las otras virtudes, subordinadas a ellas de diversas maneras. Se puede decir que dicho sistema, del cual depende la autorrealización de la libertad humana en la verdad, es exhaustivo. No es un sistema abstracto y apriorístico. Aristóteles toma pie en la experiencia del sujeto moral. También santo Tomás se basa en la experiencia moral, pero, al mismo tiempo, busca para ella las luces provenientes de la Sagrada Escritura. La mayor de todas ellas es el mandamiento del amor a Dios y al prójimo. En él, la libertad humana encuentra su más plena realización. La libertad es para el amor: su realización mediante el amor puede alcanzar incluso un grado heroico» (Juan Pablo II, 2005:56).

## Hablamos de sujeto logrado

cuando la persona alcanza y vive su realización plena en el amor, mediante el desarrollo libre, armónico e integrador de todos los elementos que la constituyen, entre los que destaca el desarrollo de las virtudes.